

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison 4
28006 Madrid

Barcelona, 29 de febrero de 2016

Muy Sr. Mío:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley reguladora del Mercado de Valores, por la presente ponemos en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación al Hecho Relevante número 235374 de fecha 25 de febrero de 2016, se informa que en el día de hoy se ha publicado en el BORME el anuncio de apertura del periodo de suscripción de las acciones correspondiente a los dos aumentos de capital aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía en fecha 30 de septiembre de 2015, bajo el punto tercero del orden del día, y ejecutadas por el Consejo de Administración de la compañía en fecha 25 de febrero de 2016, con el fin de dar cumplimiento al Convenio de Acreedores de SPS a fin de que sean suscritas por los titulares de créditos privilegiados adheridos a dicho Convenio de Acreedores, ordinarios y subordinados.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el anuncio, el día 1 de marzo de 2016 empezará a contar el plazo de suscripción de las acciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Service Point Solutions, S.A.

Dña. Mireia Blanch
Vice Secretario del Consejo de Administración